



LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-077-2025
“ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE
DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE) PARA LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de **JUNTA DE ACLARACIONES** celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número **32065001-077-2025**, correspondiente al **“ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUVE) PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO”**.

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las **12:46 horas** del día **21 de agosto de 2025**, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de Junta de Aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia #994, del Centro Cívico de ésta ciudad; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción XI, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral **5 y 8.1** de las bases de licitación, el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el **C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX**, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número **32065001-077-2025** en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de amplia circulación Estatal y en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) el día **15 de agosto de 2025**, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones. Así mismo, se informa que este procedimiento se encuentra financiado con recurso FASP aprobado en las partidas 31901, 35301, 51501, 54201 y 56601 para el ejercicio fiscal 2025, autorizado a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Baja California

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, y 32 de su Reglamento se procede a dar respuesta al cuestionario presentado con anterioridad al acto por parte del licitante, en los siguientes términos:

CUESTIONARIO RECIBIDO EN TIEMPO Y FORMA
LICITANTE 1: INTELIRPOOF EFFICIENT S. DE R.L. DE C.V.

PREGUNTA 1.

Dice:	Aclaración:
4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR OBJETO DE LA LICITACIÓN. Partida 11 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) Cantidad: 9 piezas. Marca de referencia: APC GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-077-2025 20 DE 50 Modelo de referencia: GX1500U CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: • Capacidad 1500 Volt-Amperes • Capacidad Batería 9000 Hrs Mili ampere • 8 Hrs Duración Máxima Batería • 12 Outlets • Certificado Energy Star • Puerto USB INCLUYE: • Manuales de usuario GARANTÍA:	Se solicita a la convocante que acepte que se presente un ups de la marca CyberPower y modelo GX1500U la cual cuenta con las mismas características técnicas que las solicitadas en las bases. RESPUESTA: Se acepta su propuesta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

• Garantía de 3 años por parte del fabricante, la cual será gestionada por el personal responsable del módulo de operación REPUVE, ante el proveedor, para que este realice las acciones necesarias ante el fabricante. Con un tiempo de respuesta de 24 a 48 horas después del reporte. El cual será reportado directamente a los números de atención del proveedor, los cuales deberán de estar disponibles en un horario de 8:00 am a 8:00 pm de lunes a viernes y de 9:00 am a 3:00 pm los días sábado.

PREGUNTA 2.

Dice:	Aclaración:
4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS BIENES A SUMINISTRAR OBJETO DE LA LICITACIÓN. Partida 11 Unidad de protección y respaldo de energía (UPS) Cantidad: 9 piezas. Marca de referencia: APC GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-077-2025 20 DE 50 Modelo de referencia: GX1500U CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS: • Capacidad 1500 Volt-Amperes • Capacidad Batería 9000 Hrs Mili ampere • 8 Hrs Duración Máxima Batería • 12 Outlets • Certificado Energy Star • Puerto USB INCLUYE: • Manuales de usuario GARANTÍA:	Se solicita a la convocante que acepte que la duración máxima de la batería es de 2 min aproximadamente a su capacidad completa de 900W y con capacidad media de 450W su duración aproximada seria de 11min el cual es el tiempo real aproximado de estas baterías de 9000 Hrs Miliamper, ya que no existe en el mercado una batería como tal que tenga esa capacidad de durar las 8 hrs. mencionadas estas 8 horas a las que hacen referencia al tiempo de carga que tarda la batería en recargarse una vez que se utilice su carga estando fuera de la red eléctrica. RESPUESTA: Se acepta su propuesta.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

• Garantía de 3 años por parte del fabricante, la cual será gestionada por el personal responsable del módulo de operación REPUVE, ante el proveedor, para que este realice las acciones necesarias ante el fabricante. Con un tiempo de respuesta de 24 a 48 horas después del reporte. El cual será reportado directamente a los números de atención del proveedor, los cuales deberán de estar disponibles en un horario de 8:00 am a 8:00 pm de lunes a viernes y de 9:00 am a 3:00 pm los días sábado.

PREGUNTA 3.

Dice:	Aclaración:
4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO. Los bienes ofertados materia de la presente licitación, deberán cotizarse y serán pagados en condición de precio fijo y en moneda nacional. El importe total de los bienes materia de la presente, se cubrirá en una SOLA EXHIBICIÓN conforme lo siguiente: 100% (CIEN POR CIENTO) una vez entregados en su totalidad los bienes objeto del contrato, que en su caso se formalice a entera satisfacción del Órgano Solicitante, dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de las facturas correspondientes. El proveedor deberá facturar a nombre de: Nombre: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RFC: GEB-460319-4H7 Dirección: Calzada Independencia no.994, Centro Cívico, Mexicali, Baja California C.P. 21000. Así mismo deberán indicarse la cantidad de piezas, descripción del bien, precio unitario, importe, subtotal, I.V.A y total en número y letra, número de orden de compra y número de contrato. En el presente procedimiento de licitación no se otorgarán anticipos.	Se solicita atentamente a la convocante autorice al licitante ganador el pago de un anticipo del 50% cincuenta por ciento del monto total ofertado en su propuesta económica el cual será garantizado mediante la expedición de una fianza en los términos en los que defina la convocante. RESPUESTA: Se acepta su propuesta. 4.5 CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO <i>El importe total de los bienes materia de la presente licitación, se cubrirá dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la presentación de la orden de compra y factura correspondiente a entera satisfacción del "Órgano solicitante".</i> <i>El importe de los bienes y servicios materia de la presente licitación se cubrirá al licitante que resulte favorecido con el resultado del fallo de acuerdo a lo siguiente:</i> 50% (cincuenta por ciento) de anticipo, para lo cual se solicitará la presentación



	de una garantía que deberá constituirse por el importe total del anticipo otorgado, dentro de los 5 (cinco) primeros días naturales contados a partir de la fecha de firma del contrato, la cual permanecerá en vigor hasta la conclusión de la entrega e instalación de los bienes, así mismo deberá de presentar la garantía de cumplimiento requerida en el punto 16.1 de estas bases. 50% (cincuenta por ciento) restante, se tramitará una vez suministrados e instalados la totalidad de los bienes, materia de esta licitación, a entera satisfacción del Órgano Solicitante, dentro de los treinta días naturales siguientes a la presentación de las facturas correspondientes. Si el licitante no requiere anticipo deberá indicarlo en su formato de propuesta económica. El pago se hará previa exhibición de la factura original respectiva, debidamente firmada y sellada por el responsable de la recepción de los bienes objeto de la presente licitación, dentro de los 30 (TREINTA) días naturales posteriores a la exhibición y aprobación de la misma para la elaboración del contra recibo. El pago será cubierto mediante transferencia electrónica en los términos que se señalen en el contrato. El "LICITANTE" que resulte favorecido con el fallo, se obliga a realizar la facturación
--	---



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

	<i>por el suministro en su caso de los bienes y servicios objeto de ésta licitación, incluyendo como mínimo los datos siguientes:</i> Deberá facturar a nombre de: GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA RFC: GEB-460319-4H7 Dirección: Calzada Independencia no.994, Centro Cívico, Mexicali, Baja California C.P. 21000.
--	--

A continuación, con la intención de conceder el uso de la voz a los licitantes que pudieran encontrarse presente a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación se pregunta si entre los presentes se encuentra algún licitante, haciéndose constar que al presente acto no asistió ningún licitante

De conformidad con los artículos 32 fracción I de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I de su reglamento, se realizará el acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN SU PRIMERA ETAPA** el día **27 de agosto de 2025** a las **10:00 horas**, en la **sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno**, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Ejecutivo en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta Ciudad, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, que sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **12:53 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCA DE LA OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ ANALISTA JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA C. CITLALI DONAJÍ ARÉCHIGA MEDRANO ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR C. ARTURO MENDEZ ALDRETE ANALISTA DE OPERACIONES EN SUPLENCA DE AGENCIA DIGITAL SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL C. ROSELA ARMIDA POA RIVERA ANALISTA JURÍDICO EN SUPLENCA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-077-2025

ACTUALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO Y SOFTWARE DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR (REPUBE) PARA LA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO

JUNTA DE ACLARACIONES
Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
1	Lino Fdo. Limón Félix	Jefe de Interacciones y Licencias OM	LFL740399A	
2	CITLALI DONAJI ARCAHUA MEDIANO Nathaly NÚÑEZ V.	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN SIIFP Analista de proyectos de C-STE	AENC810704 C35 NUN9100517	
4	Luis Angel Valenzuela Muñoz	Analista Jurídico	VAM1010720451	
5	Arturo Nolasco Andrade	ANALISTA DE OPERACIONES AGENCIA DIGITAL	MEA711115625	
6	Carlos Tovar Hoyos	Asp de Seguros	TAC691213914	
7	Rebeca Razo	Analista Jurídico	ROA581225872	
8				
9				
10				

DIANA PAULETTE ACOSTA GONZÁLEZ

21 DE AGOSTO DE 2025
12:30 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos CompraNet y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 998 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.